



DECRETO N° 2021

NEUQUÉN, 26 NOV 2001

VISTO:

El Registro N° 0894/01 de la Dirección de Despacho de la Secretaría General y de Coordinación, originado en Cédula de Notificación de fecha 14 de noviembre de 2001 del Juzgado Laboral N° 2 - Autos "ANTIÑIR OSVALDO C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN DE AMPARO (Expte. 240.471 - Año 2000)"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada cédula de notificación se tramita el pago de intereses de honorarios por un monto de \$ 281,02;

Que la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos mediante Pase N° 688/01 remite las actuaciones a la Subsecretaría de Economía - Dirección de Presupuesto - quien informa mediante Pase N° 1256/01 que se cuenta con la partida presupuestaria suficiente para proceder a la liquidación solicitada;

Que remitidas las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

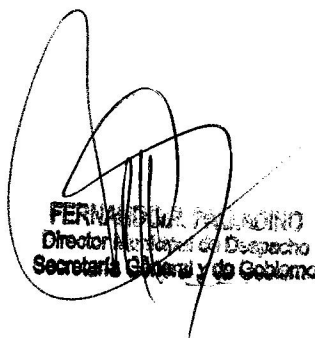
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal - a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados "ANTIÑIR OSVALDO C/MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN S/ACCIÓN DE AMPARO - (Expte. 240.471 Año 2000)", por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DOS CENTAVOS (\$ 281,02) en concepto de intereses de honorarios conforme planilla de liquidación firme y consentida, según lo solicitado por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- Actividad: Asuntos Jurídicos; Partida Principal: Bienes y Servi-
...///2º


FERNANDO PELÁEZ
Director de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

...///2º

cios de Consumo del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Coordinación y de Economía y Gestión Urbana.-

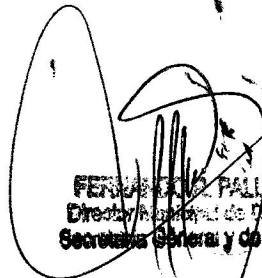
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dése al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHÍVESE.-

F.P..-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
MASSEI
FARIZANO




FERNANDO PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno